

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

CAPITULO V

Pensiones extraordinarias causadas por los empleados civiles y militares en favor de sus familias

Art. 65. Los individuos de todos los Cuerpos y clases del Ejército y Armada y la marinería de las dotaciones de submarinos, sumergibles y toda clase de aparatos de aviación, que perezcan o desaparezcan víctimas de los accidentes o riesgos propios y peculiares de la naturaleza especial del servicio que desempeñan, o a consecuencia de heridas recibidas o enfermedades contraídas en los accidentes mencionados, siempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dados de alta, curados de sus lesiones, ni transcurridos más de dos años, causarán pensión extraordinaria en favor de sus familias desde el día de su muerte o desaparición, cuya cuantía será el sueldo entero del empleo en que estén en posesión al ocurrir el fallecimiento o desaparición, si estos hechos acaecieran en tiempo de paz, y la correspondiente al del empleo superior, si fuera en función de guerra.

Art. 66. Los generales, jefes, oficiales, clases de tropa del Ejército y Armada y asimilados o desaparecidos o muertos en acción de guerra o de resultados de heridas causadas directamente por el hierro o fuego enemigo o por cualquier otro medio que éste pueda emplear al atacar o defenderse, o por elementos de guerra propios o accidentes ocurridos en funciones del servicio en operaciones activas de campaña, siempre que el accidente no sea originado por imprudencia o impericia del que lo sufrió, y la muerte sobrevenga antes de haber sido dado de alta para el servicio y de transcurrir dos años los que murieran a consecuencia de las penalidades del asedio de una plaza o posición militar y durante el mismo, con excepción de los fallecidos por enfermedad común, aunque fuese adquirida en campaña; los que fueren muertos o fallecieron a consecuencia necesaria de sus heridas, también antes de ser dados de alta para el servicio, y del transcurso del mismo plazo de dos años, en defensa del Estado y del orden público, mantenimiento de la disciplina o en circunstancias análogas, de igual importancia y gravedad; los generales, jefes y oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas propio de estos Institutos o por heridas recibidas durante el mismo antes igualmente de obtener dicha alta y de expirar el plazo mencionado; y los prisioneros fallecidos en cautiverio sin haber

faltado a sus deberes ni al honor militar, dejarán a sus familias, en concepto de pensión extraordinaria, el sueldo entero del empleo que poseyeran al ocurrir el hecho, y si con posterioridad a éste fueren ascendidos por méritos de guerra, la pensión consistirá en el sueldo entero del nuevo empleo que se les otorgue.

Art. 67. Los empleados civiles, cualquiera que sea el tiempo de servicio que hubieren prestado, que falleciesen a consecuencia directa de actos realizados en el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos o de comisiones que, en virtud de obediencia debida, se hallasen desempeñando, siempre que entre el ejercicio de los dichos deberes y la causa de su muerte exista una indudable relación de causa a efecto, dejarán a sus familias una pensión extraordinaria igual al sueldo que se hallasen disfrutando al ocurrir su fallecimiento.

(Continuará.)

EL COMLOT DE PERPINAN

LOS ESPAÑOLES EXPULSADOS DE FRANCIA SE REFUGIAN EN BELGICA

BRUSELAS.—El ministro de Justicia se ha ocupado de la cuestión planteada por la llegada a la frontera francobelga de los españoles expulsados de Francia con motivo del complot descubierto en Perpiñan.

Parece que a esos españoles se les autorizará para permanecer en Bélgica; pero con la condición de que no ejerzan ninguna actividad de carácter político.

El próximo Consejo de Gabinete se ocupará, a su vez, de este asunto, principalmente en lo que concierne a aquellos de dichos españoles que carecen de pasaportes.

Según noticias de última hora, han llegado ya a Bruselas doce españoles de los expulsados.

Las autoridades belgas, al parecer, no han visto ninguna razón para oponerse a su entrada en este territorio, siempre y cuando llenen la mencionada condición.

PARIS.—Los diarios anuncian que el Sr. Maciá, así como los detenidos con motivo del descubrimiento del complot de la frontera española, beneficiarán desde hoy el régimen especial acordado a los procesados por delitos de carácter político.

Igual medida se ha tomado en lo que concierne a Ricciotti Garibaldi.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 1

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades;

Supersal: ATOCNA, 11 duplicado

Hijos de MANUEL GRASES

LOS PIRATAS CHINOS

SE APODERAN DEL BUQUE INGLÉS «SUNNING» Y LUEGO SON DERROTADOS POR LA TRIPULACION

Los piratas que infectan los mares de la China, se apoderaron no hace muchos días del buque inglés «Sunning».

Unos cuarenta de aquéllos, que habían embarcado como vulgares pasajeros en Shanghai, al llegar a unas ochenta millas de la costa atacaron a los oficiales y se apoderaron del puente y del departamento de máquinas, y ordenaron al timonel que tomara la dirección de Bahía Bías, centro de piratería al Norte de Hong-Kong.

Mataron a tiros a un chino de la tripulación, que se resistió, y arrojaron por la borda a uno de los empleados administrativos que se negó a decir dónde estaba guardado el dinero del buque.

Eran, en fin, los amos del navío, cuando a media noche la situación cambió. El capitán Pringle y el segundo oficial, que estaban en el puente custodiados por dos piratas, aprovechando un descuido de éstos se arrojaron sobre ellos y les arrebataron sus revólveres y municiones.

Ambos oficiales rescataron, después de reñida lucha, a los que estaban encerrados en el salón, regresando todos al puente, en torno al cual los piratas organizaron un verdadero sitio, cambiándose gran cantidad de disparos. La lucha duró tres horas, y en el curso de ella murieron trece piratas.

Los asaltantes, rabiopos, prendieron fuego al barco, creyendo que abrasarían a los oficiales en el puente. Pero la dirección del viento volvió las llamas contra ellos, y entonces ofrecieron a los oficiales un armisticio, que aquéllos rechazaron.

Muchos de los forajidos pensaron ya sólo en salvarse a bordo de las lanchas de salvamento, tomando en ellas algunos pasajeros como rehenes, para evitar que se trataran de echarlos a pique.

Los oficiales volvieron entonces a hacerse cargo del buque, libertaron a la tripulación, y todos juntos lucharon contra el fuego, hasta que después de amañecer las llamadas de T. S. H. trajeron a los barcos de socorro.

Doce piratas que aún estaban a bordo fueron detenidos, y otros nueve capturados en una de las lanchas de salvamento, en la que se encontraba también una pasajera rusa.

CREMA SERVUS PARA EL CALZADO. PRODUCTOS QUÍMICOS HISPANO-LUBSZYNSKI S.A. BUDAPEST

BARCELONA

La Comisión mixta.—No va más.—Un incendio.—El maestro Millán, condenado.—Niños intoxicados.—Otras noticias

BARCELONA.—Los agentes de Vigilancia que tiene a sus órdenes el juez señor Páramo, encargado de las diligencias con motivo de las irregularidades descubiertas en la Comisión mixta de reclutamiento, detuvieron esta mañana al alcalde del barrio de las Salesas, del distrito cuarto, Juan de Jouvét Elias, al que se acusa de facilitar a los reclutas que querían redimirse documentación como domiciliados en su demarcación.

El detenido ha ingresado en la cárcel y se le exigen 50.000 pesetas para responsabilidades civiles.

La Policía ha sorprendido esta madrugada una partida de juego en la calle de Carretas, de Sans, incautándose de 2.000 pesetas y deteniendo a 13 «puntos», que fueron puestos en libertad después de prestar declaración.

Desde Gerona comunican que en la fabricación de manufacturas de corcho de Palafrugell un incendio ha destruido todo el edificio y la maquinaria. A consecuencia del siniestro quedan en paro forzoso más de 300 obreros.

Se ha dictado sentencia contra el maestro Millán, condenándole al pago de pesetas 11.000 a la tiple Carmen Ramos, por incumplimiento de contrato.

Han sido asistidos de intoxicación grave, producida por un escape de gas, los niños Francisco e Isabel Albarracín Porqueras, de dos años y siete meses, respectivamente, y sus hermanos José y Angeles, de nueve y once años, de intoxicación leve.

El comerciante de Gerona D. Aureo Macaret fué arrollado por un tren en la estación de Sans, sufriendo la fractura del fémur izquierdo. Ingresó en el Hospital Clínico en grave estado.

En una nota se dice que la resolución tomada por un Juzgado contra el conde de Caralt fué debida a haber ingresado en un Banco, en una cuenta corriente, cional II), según la cual, se condena a Caralt. Que posteriormente se ha comprobado que fué debido a un error, pues el citado señor no ha tenido nunca cuenta corriente en el establecimiento de referencia.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catalogo gratis.

EXTRANJERO

La revisión de un Tratado comercial

PEKIN.—El Gobierno ha rigido una nota a la Legación española sobre la revisión del Tratado comercial hispano-chino, que debe expirar en mayo del próximo año 1927, invitando al representante de España a examinar dicha cuestión.

La cuestión del desarme

LONDRES.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Lores, lord Parmoor defendió la necesidad del desarme general, a su juicio conveniencia lógica del ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones. El desarme de dicha nación, según lord Oxford, es ya un hecho. Lord Cecil, en nombre del Gobierno, se declaró partidario del desarme general.

Movimiento revolucionario en Brasil

LONDRES.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter que ha establecido una revolución en el Estado brasileño de Río Grande del Sur, habiéndose trabado combates entre las tropas leales y los rebeldes de San Daniel, Santa María y otras poblaciones.

Vapor ruso, a pique

El vapor soviético «Scandinavia» se ha ido a pique en el Mar Negro, a consecuencia de la explosión de una caldera pereciendo ahogados 40 hombres de la tripulación.

Escuela de Chofers ZACARIAS Luchana, núm. 37

PROVINCIAS

Soldados repatriados

VALENCIA.—Ha llegado la compañía expedicionaria del regimiento de Mallorca, que ha estado en Melilla desde 1921.

Los soldados fueron objeto de entusiasmo recibimiento por parte de las autoridades y numeroso gentío que esperaba su llegada.

Un aeroplano cae al mar

TARRAGONA.—De Cambrils han comunicado a las autoridades de Marina que frente a aquel puerto vieron caer al mar un aeroplano.

Para prestar auxilio a sus tripulantes salieron varias lanchas motoras, que no hallaron rastro alguno del aparato ni de las personas que en él viajaban.

Ayuntamientos destituidos

BILBAO.—El gobernador ha facilitado una nota a la Prensa participando la destitución de los Ayuntamientos de Busturia y Ajanguiz, para los que ha designado ya los nuevos concejales.

También ha cubierto las vacantes que existían en los Municipios de Luján, Rigolita, Carranza, Orduña y Zalla.

Prórroga de licencia

BARCELONA.—Por orden del ministro de la Guerra se ha dispuesto que se prorrogue, con carácter limitado, la licencia cuatrimestral que actualmente disfrutaban los individuos pertenecientes al reemplazo de 1923 y agregados al mismo. También se ha dispuesto que se conceda dos meses de permiso a los individuos de las unidades expedicionarias que hayan sido repatriados, dejando cubierto el servicio y siendo de su cuenta los gastos de viaje.

El Gobierno militar de Sevilla

SEVILLA.—El ramo de Guerra se ha posesionado de los nuevos edificios donde se instalarán las oficinas militares. Hoy ha comenzado el traslado de algunas de ellas.

Los viejos edificios, en virtud de permuta, quedan sujetos a las reformas de ensanche de la ciudad.

UNGUENTO GARCIA. NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA. 1.50 PTAS.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Hoy viernes, por la tarde, se verificará el estreno de la farsa cómica en tres actos de Fernández del Villar y Vargas «El terror de las casadas», con un selectísimo reparto.

ESLAVA.—Hoy viernes, tarde y noche, «El dúo de Manon» graciosísima y fina comedia de éxito extraordinario. Presentación fastuosa. Pepita Meliá luce riquísimos modelos de París, recibidos por la Casa Rementería, que llama extraordinariamente la atención por su gusto y riqueza.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media, La eterna canción. El abanico. Concierto de guitarra por Panteleón Minguella. A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez media, Charlestón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El terror de las casadas (estreno). A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis, y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, sensacional «début» de La esfera de acero, con su emocionante número del Lupín en motocicleta. Toda la gran compañía de circo, con un variado programa.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, Moncayo. El Tenorio de Romez. Comité, Alady. Conjuntos lírico-bailables. Lolita Astolfi. ¡Qué Colón!. Salud Ruiz.

MILITARES. os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades; Hijos de MANUEL GRASES

GRAN RELOJERÍA DE PARIS DE Sucesor de L. THIERRY Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364 GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGAÑO 10-TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

